

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0048165/2012

CÓRDOBA, 28 MAY 2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita el concurso convocado por Resolución Rectoral 2704/12 (fs. 5) para la cobertura de un cargo de la categoría Seis, agrupamiento Técnico Profesional (Cód. 3666/5B) en presupuesto de la Biblioteca Mayor; y

CONSIDERANDO:

Que concluido el proceso de la evaluación la junta examinadora que entendió en la contienda, integrada por los miembros mencionados en la documental de fojas 12/20, emite dictamen a fojas 191/192 (Acta N° 7) estableciendo el respectivo orden de méritos;

Lo expresado por la Dirección de la citada dependencia a fojas 193;

La informativa de la Dirección General de Personal que corre a fs.195;

El Dictamen 52.216 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 197);

Por ello, y teniendo en cuenta que el acto se llevó a cabo en un todo de acuerdo a las disposiciones del Decreto 366/06 y de la Ord. 7/12,

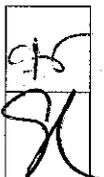
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a partir de la fecha a la Sra. PAMELA CHATELAIN (Leg. 80.485) en un cargo de la categoría Seis, agrupamiento Técnico Profesional (Cód. 3666/5B) de la planta de personal no docente de la Biblioteca Mayor, dándosele de baja en igual fecha en su cargo de revista categoría Siete, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3667/5B).

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Chatelain, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase a la Biblioteca Mayor para su conocimiento, efectos, notificación de la interesada y agregación en su legajo personal. Cumplido, gírese a la Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1027